

ACUERDO N° 2018-004

CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora AEspigar, realizada el día 19-01-2018 se acuerda lo siguiente:

En función de la autorización oficial con que cuenta la Agencia Acreditadora AEspigar, otorgada en la Resolución de Autorización de Agencias N° 46 de la Comisión Nacional de Acreditación con fecha 25 de enero del 2012, para realizar la acreditación de Carreras Profesionales y en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, acuerda lo siguiente:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley 20.129, los Criterios de Evaluación para la acreditación de Carreras Profesionales, determinados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA en agosto 2015.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño gráfico impartida por el Instituto Profesional DUOC UC se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras profesionales administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
2. Que dicho sistema cuenta con normas y procedimientos para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA desde el 2015.
3. Que con fecha 06-11-2017, la Carrera presentó el Informe de Autoevaluación de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 22-11-2017 al 24-11-2017 la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores externos designado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
5. Que con fecha 15-12-2017, el Comité de Pares Evaluadores externos emitió un informe que fundamenta las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para carreras de profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.
6. Que dicho informe fue enviado con fecha 18-12-2017 a la Carrera de Diseño Gráfico para su conocimiento.

7. Que con fecha 27-12-2017, la Carrera comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores externos.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora AEspigar, analizó los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 19-01-2018, llegó a acuerdo de acreditación.

CONSIDERANDO: Que a juicio del Consejo de Acreditación la Carrera de Diseño Gráfico que imparte el Instituto Profesional DUOC UC en sus sedes de Santiago, campus San Carlos de Apoquindo, Plaza Vespucio, Plaza Oeste en Viña del Mar y San Andrés de Concepción, presenta fortalezas y debilidades que se fundamentan y sintetizan a continuación respecto de las siguientes Dimensiones de Evaluación:

DIMENSIÓN I PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Criterio 1. Propósitos

La Unidad cuenta con una definición de objetivos y metas claras, evidenciadas en su plan de desarrollo. Su planificación académica se lleva de modo eficiente, a partir del modelo e instrumentos creados para tal efecto desde una perspectiva institucional. La sistematización respecto a la generación de datos que provee la Institución en las diversas dimensiones del quehacer académico, le permite efectuar un monitoreo preciso y periódico, en vistas a tomar las mejores decisiones académicas y de recursos asociados a la correcta evolución de la Carrera.

Los propósitos de la Carrera están alineados con la propuesta institucional, allí se describen consistentemente perfil de egreso, campo ocupacional y competencias formativas, las cuales se retratan en sendos documentos de acceso público.

La carrera de Diseño Gráfico, carece de misión, en su defecto, presenta propósitos que son más bien funcionales, coherentes con la misión de la institución y se enfocan en la disminución de brechas entre los requerimientos del mundo del trabajo y la oferta formativa.

El modelo educativo de formación por competencias está consolidado desde la estructura matriz propuesta por la institución, hasta la bajada disciplinaria exigida por la carrera.

Criterio 2. Integridad

La Carrera cuenta con una serie de normativas e instrumentos institucionales sistemáticos y eficientes que dan cuenta de las acciones, registro y seguimiento administrativo y académico de todas las funciones implicadas en los diversos estamentos.

Las comunicaciones e informaciones, académica, administrativa y financiera están organizadas en una estructura que distingue entre las de carácter externo e interno, contando con eficientes estrategias de difusión para ambas dimensiones.

El compromiso educativo se declara explícitamente y se asume durante la Carrera, lo que se reconoce en los índices de progreso académico, titulación y retención, variables ejecutadas a través del sistema de formación por competencias. En las encuestas de satisfacción también este punto es reconocido por los estudiantes.

El sistema de registro de información permite el ingreso y acceso oportuno de procesos académicos con que cuentan estudiantes y docentes de la Carrera; es una plataforma SAP de uso común a toda la Institución y tiene distintos componentes, puede ser consultada en línea desde las distintas sedes. También existen diversos portales específicos para cada una de las acciones; entre éstos se encuentran el Portal de Calificaciones, el Portal de Asistencia y el Portal de prácticas, así como un ambiente virtual de aprendizaje (AVA).

El estándar de calidad en recursos e infraestructura es equivalente en todas las sedes, y está regulado a través de mecanismos que garantizan su homogeneidad. Sin embargo las encuestas señalan una baja valoración sobre el entorno virtual de aprendizaje (Blackboard) en forma transversal que habría que atender y una baja valoración por parte de los estudiantes de Diseño Gráfico de la sede Plaza Oeste en relación al compromiso educativo.

Criterio 3. Perfil de Egreso

La Carrera cuenta con un Perfil de egreso que está siendo periódicamente monitoreado, revisado y actualizado de acuerdo a la sistematización que realiza de datos e información obtenida de los estamentos y públicos pertinentes, lo cual permite generar un aseguramiento de la calidad del servicio educativo brindado por la Institución.

La Institución cuenta con sólidos mecanismos de revisión y seguimiento del perfil de egreso de las carreras que imparte, siendo fundamental el proceso institucionalizado en su aplicación denominado “Creación y Actualización de Planes de Estudio” conocido bajo la sigla CAPE. Dicho proceso cumple con la definición de los propósitos de la carrera y a la identificación del perfil de egreso, a través del Sistema Estructurado de Desarrollo Curricular, el cual permite abordar el contexto general de estudio para levantar el perfil de egreso de una carrera. Es muy relevante destacar que este proceso de evaluación periódica y de diseño de ajustes al Perfil de egreso y Plan de estudios se realiza a través de tres actividades claves las cuales son: Prospección del mercado educacional, Prospección del mercado laboral, Evaluación del plan de estudio vigente, actividades ampliamente descritas en el Informe de Autoevaluación.

La ejecución de esta actividad en el contexto del proceso CAPE permiten dar consistencia y sustento a los propósitos de la carrera, en consideración a las necesidades sociales y económicas del país, haciendo énfasis en el desarrollo y proyecciones laborales de los estudiantes. Este proceso CAPE ha sido implementado durante el desarrollo de la carrera y puestos en práctica desde el año 2016, con vistas a la actualización del Plan de estudio el 2019. La comunidad educativa se manifiesta informada de estas actividades y procesos en general.

El perfil de egreso da cuenta de una alta consistencia con la denominación del título profesional otorgado, lo cual se refleja además en la búsqueda del desarrollo de competencias que se

orientan a cubrir una formación de Diseñador Gráfico integral donde se cubren desde los ámbitos de diseño de interfaz y comunicacional tanto en lo impreso análogo como en lo editorial y digital.

La Carrera cuenta con convenios y relaciones de colaboración y desarrollo con instituciones académicas, profesionales y empresas del sector a nivel nacional e internacional, las cuales han participado entregando información y aportando con su expertise en consultas y procesos de levantamiento de información, siendo fundamentales en la reorientación y actualización del perfil, plan de estudios y enfoque curricular de la Carrera. Cabe destacar que este proceso ha permitido mejoras sustantivas entre la realización del proceso de acreditación anterior y el actual.

La carrera de Diseño Gráfico recoge a través de Políticas, procesos y procedimientos institucionalizados, tales como los considerados en el proceso CAPE ya explicitado anteriormente y a través de la vinculación con instituciones del sector disciplinario del diseño en lo académico a nivel internacional y nacional, como en la vinculación a través de actividades y eventos disciplinares y del sector productivo vinculados con la actividad de desempeño profesional del diseño los insumos de requerimientos y aportes que le permiten tener actualizado el estado del arte de la profesión lo que se percibe en la actualización realizada al Perfil de egreso y plan de estudios. Su relación con colaboradores institucionales para soportar el proceso de actualización es relevante; su vinculación con empresas claves y líderes en el ámbito de soluciones de software de diseño (por ejemplo ADOBE) y con instituciones académicas y de acreditación disciplinar del diseño a nivel internacional, tales como la obtención de la Equivalencia Sustancial (2016) otorgada por la National Association of Schools of Art and Design (NASAD) son muestras significativas de ello.

El Perfil de Egreso incluye explícitamente las competencias formativas que se despliegan en el plan académico y que el alumno deberá poseer al culminar su proceso formativo. Así mismo explicita claramente los ámbitos de formación con un enfoque por competencias orientadas a la formación integral de sus estudiantes como personas y profesionales con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes declarados.

La Carrera difunde su perfil de egreso a la comunidad educativa (profesores y estudiantes), a través de medios y soportes de comunicación, considerando los diversos estadios por los cuales pasa el estudiante, destacando por ejemplo las siguientes dimensiones con sus respectivos medios y soportes: difusión de la carrera, folletos con información acerca de la Carrera, financiamiento, la Revista Institucional y la admisión que considera mensajes por diversos medios; comunicación durante el proceso de matrícula, teniendo por objetivo asegurar los futuros alumnos obtengan la mejor experiencia dentro del proceso, y a la vez, la mejor información acerca de la institución, el perfil de egreso de la carrera, el Plan de estudios y los servicios a los cuales acceden y la difusión realizada considera las comunicaciones institucionales Internas y externas apoyadas desde el nivel central donde se utilizan medios masivos directos tanto del tipo impreso como digital.

En resumen se puede afirmar que la suma de esfuerzos comunicativos y de difusión permiten que la Carrera logre dar a conocer y explicar detalladamente el perfil y Plan de estudios de la carrera, tanto a aquellos segmentos de jóvenes potenciales postulantes como a los futuros, así como a mantener informadas a instituciones y empresas que conforman su grupo de colaboradores y a la comunidad social y profesional en cada uno de los territorios de las sedes donde se imparte.

Con respecto a la difusión del Perfil de Egreso, éste se encuentra publicado en los diferentes medios antes mencionados, sin embargo sólo el 60% de los estudiantes declara haber tomado conocimiento de éste en alguna de las instancias de difusión que la Carrera realiza, lo cual aconseja revisar dicha situación para mejorar ese indicador.

La carrera de Diseño Gráfico cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del perfil de egreso, tales como las instancias de certificación por que agrupan a más de una asignatura afín, que tienen foco en una área en particular; estas instancias de certificación existen en todos los niveles del Plan de Estudios permitiendo esto tener una medida de verificación de los logros alcanzados por el estudiante en su trayectoria académica. En cuanto a las evaluaciones de las asignaturas están articuladas por el modelo evaluativo que es pertinente a la evaluación de competencias lo que queda especificado y asegurado a través de la construcción y aplicación en el trabajo en aula de los PIA y en la Maleta Didáctica. Es destacable la realización de evaluaciones integradas entre cursos o secciones paralelas que aseguran que el mismo contenido y competencia sean tratados con un similar estándar de calidad y el mismo nivel de exigencia y tratamiento didáctico y evaluativo. También y en la misma línea se pueden relevar las instancias de evaluación de prácticas, como en el sistema de titulación el cual a través de la elaboración de la actividad Portafolio de Titulación, generan una instancia de reflexión y revisión del nivel de logro alcanzado a través del proceso formativo.

Criterio 4. Plan de Estudios

El Plan de Estudios es consistente con el perfil de egreso y posee una estructura de formación por competencias que cubre aspectos disciplinarios y valóricos o de formación general, además de la formación en idioma inglés. Lo anterior también se refleja en el diseño curricular de los programas de asignaturas y actividades declaradas.

La escuela de Diseño organiza sus asignaturas en Líneas Estratégicas (Desarrollo de Proyectos, Instrumental y de Representación, Materiales y Procesos, Variables para la competitividad) que cubren las diversas áreas de formación y conducen al logro del perfil de egreso y contribuyen a una formación integral de los estudiantes.

La Carrera cuenta con objetivos y resultados de aprendizaje expresados en dominio de competencias claramente explicitados y con procedimientos e instrumentos de evaluación para evaluar el nivel de dominio de estas, los que le permiten verificar los logros alcanzados en relación al Perfil de Egreso.

El Plan de Estudios contiene módulos que agrupan a más de una asignatura, los cuales son evaluados permitiendo al estudiante una vez logrado el dominio de competencias explicitado en

uno de ellos, acceder a la certificación específica de este. Esto también le permite a la Carrera medir el nivel de avance en relación al Perfil de egreso.

El Plan de Estudios responde a un diseño curricular integrador en actividades teóricas y prácticas consistentes con el perfil de egreso y la praxis profesional del diseñador. El desarrollo de competencias y el enfoque metodológico utilizado en las asignaturas hace énfasis en lo práctico a través de laboratorios, talleres, estudio de casos y salidas a terreno, con un complemento teórico bien articulado.

Las prácticas intermedias y terminales dan cuenta de dos etapas asociadas al nivel más bien operativo y a la dimensión profesional respectivamente.

La Carrera ha establecido acuerdos y alianzas con empleadores y profesionales del sector que permiten generar actividades prácticas durante el proceso formativo y acceder a prácticas profesionales intermedias y terminales pertinentes al perfil del egresado, estableciendo para ello relaciones con el mundo empresarial, fortaleciendo las relaciones con el entorno productivo de docentes y estudiantes a través de proyectos de colaboración empresa-escuela y una articulación laboral a través de encuentros alrededor de ferias expo Diseño, feria de agencias de diseño participación en concursos y proyectos colaborativos con empresas y existiendo además, un importante trabajo en obras de voluntariado y misiones en comunidades.

La Institución siendo consecuente con sus objetivos de formación integral, dentro de su currículo por competencias incluye 28 asignaturas para el desarrollo de competencias transversales o genéricas de los estudiantes y, ofrece anualmente cuatro programas claves; Programa de Lenguaje y Comunicación, programa de Matemáticas, Programa de Inglés y Programa de Innovación y emprendimiento, además de acuerdo a su sello institucional la Dirección de Formación Cristiana y Ética ofrece los Programas ética y de Formación Cristiana, para el desarrollo y cultivo de valores y principios que responden al sello católico de la institución

Se debe relevar que el currículo del Plan de Estudios se refuerza con la Semana por la Vida, Semana de la ética profesional que corresponde al “Programa Vínculos” y actividades extracurriculares realizadas en un enfoque colaborativo con los estudiantes y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, quienes realizan actividades enfocadas a la Responsabilidad Social y puesta en práctica de los enfoques valóricos que forman parte del quehacer académico.

Si bien la Institución desarrolla programas de formación transversal y genérica, no ofrece actividades y/o asignaturas que apunten al desarrollo de competencias de empleabilidad en los estudiantes de carácter más específico al desempeño de la profesión y su gestión (planificación, negociación, trabajo en equipo, etc.).

El plan de estudios es conocido por sus estudiantes y docentes. Se informa clara, en forma completa y fidedigna, es de fácil acceso, pertinente y se encuentra actualizada. El sistema o mecanismos de difusión utilizados por la Carrera para dar a conocer su plan de estudios y actividades curriculares es la plataforma web, ficheros institucionales y reuniones periódicas con docentes y estudiantes.

La malla curricular está constituida por una proporción coherente de distribución de créditos, que considera horas presenciales y horas de estudio personal; está bien balanceada en torno a las *Acuerdo de acreditación Carrera de Diseño Gráfico. DUOC UC . AEspigar enero 2018*

áreas temáticas que la formación profesional de un diseñador gráfico requiere; considera talleres, laboratorios, actividades teóricas y prácticas.

La Carrera aún no cuenta con un Sistema de Créditos Transferible, y en su informe de autoevaluación reconoce la necesidad de disponer de dicho sistema; la Institución está trabajando en ello para desarrollarlo e implementarlo paulatinamente en algunas de sus carreras.

El Plan de Estudios considera actividades de titulación que son parte de la carga académica. Estas consideran mecanismos de evaluación para verificar el logro de las competencias, conocimientos y habilidades según el perfil de egreso declarado. Es particularmente destacable la implementación de la actividad denominada Portafolio de titulación, por su carácter de medición integral y de proceso.

La Institución dispone y aplica un modelo metodológico estandarizado para la actualización de los planes de estudio denominado C.A.P.E. , que permite afrontar adecuadamente el diseño curricular e instruccional de los programas y planes de estudio basado en levantamiento de competencias desde lo académico y funcional – ocupacional a través de procesos de actualización ocurridos en la historia pasada y actual de la Carrera, con equipos transversales en los cuales participan activamente autoridades, responsables de área, de Carrera y de todas las sedes donde se imparte. También genera actividades de relación y participación entre académicos y empleadores que permiten la retroalimentación bidireccional para la actualización del estado del arte de la profesión y su correlato en el diseño curricular de las actualizaciones.

La carrera cuenta con un “Estudio de Situación laboral y renta para titulados DUOC UC” que le provee información actualizada cada año, para evaluar la pertinencia de su proceso formativo, reorientarlo si es necesario y articular opciones de perfeccionamiento a sus egresados.

Si bien en el Perfil de egreso no explicita específicamente el dominio de inglés como segundo idioma, el Plan de estudios y específicamente el Programa de Inglés, se imparte transversalmente a través de cuatro asignaturas a fin que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas (orales y escritas) conducentes a la rendición del examen TOEIC. No hay evidencias que la Carrera genere instancias de aprendizaje extracurriculares para la enseñanza y aprendizaje Inglés como un segundo.

Criterio 5. Vinculación con el Medio

La Carrera no cuenta con una política específica para abordar su vinculación con el medio ya que la Institución la aborda en forma centralizada y estandarizada para todas las carreras, que define tres ejes para sus actividades: bi-direccionalidad, mensurabilidad y proyección en el tiempo, las cuales son planificadas, ejecutadas, monitoreados y evaluados en cada Carrera, tanto del ámbito profesional, académico y social.

La Institución enfrenta el desarrollo de proyectos de vinculación con el medio con un enfoque de diversidad, para lo cual clasifica las actividades de extensión según su género en: Proyectos de promoción (abierto a la comunidad) extensión (internas) Proyectos estratégicos (Design Factory) Convenios con empresas de tecnología (Autodesk, Etlá) y Comunicaciones Escuela.

Específicamente la carrera de Diseño Gráfico cuenta con un Analista de Vinculación con el Medio, quien en conjunto con la Dirección de Escuela y la Subdirección de área trabaja un plan anual de Vinculación con el medio el cual cuenta con los recursos financieros requeridos.

La Carrera utiliza información obtenida de actividades y estudios realizados en el medio externo tanto social como ocupacional para la toma de decisiones y aportar a los procesos de actualización del Perfil de egreso, Plan de estudios y programas de asignaturas, así como insumo relevante en el proceso CAPE.

Las actividades de Vinculación con la Sociedad realizadas por la Carrera han tenido como objetivo integrar conocimientos y desafíos en proyectos aplicados con impacto social en las comunidades, entre las que se pueden destacar los Proyectos Académicos (DESI), Voluntariado (Desafío Buena Tela, Libretas incendio Valparaíso) y Pastoral (Misiones en asentamientos y comunidades). Los proyectos colaborativos permiten relacionarse activamente con las fuentes ocupacionales y egresados de la Carrera.

La participación de sus docentes y estudiantes en actividades vinculadas con el medio también se realiza a través de eventos académicos para todos los miembros de la Carrera así como también al interior de diversas asignaturas; son tipo conferencias o workshops que convocan a profesionales destacados en los diversos ámbitos de desempeño profesional del diseño gráfico a nivel nacional y eventualmente a nivel internacional.

La Carrera dispone de tres instancias para la evaluación de impacto de las actividades de vinculación con el medio. La Institución y específicamente la Escuela de Diseño y la Carrera de Diseño Gráfico cuentan con el sistema de registro en línea, el cual tiene por objetivo ser un repositorio de registro de acciones de vinculación con el medio y evidenciar sus resultados. La información recogida responde a los criterios de evaluación de la CNA y a la política de VCM institucional. Es una plataforma abierta que a partir del año 2016 permite el registro, seguimiento y medición de impacto de cada actividad, en el sitio web.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN I

FORTALEZAS

1. La Unidad cuenta con una definición de objetivos y metas claras, evidenciadas en su plan de desarrollo. Su planificación académica se lleva de modo eficiente, a partir del modelo e instrumentos creados para tal efecto desde una perspectiva institucional. La sistematización respecto a la generación de datos que provee la institución en las diversas dimensiones del quehacer académico, le permite efectuar un monitoreo preciso y periódico, en vistas a tomar las mejores decisiones académicas y de recursos asociados a la correcta evolución de la Carrera.
2. Los propósitos están alineados con la propuesta institucional, allí se describen consistentemente perfil de egreso, campo ocupacional y competencias formativas, las cuales se retratan en sendos documentos de acceso público.
3. El modelo educativo de formación por competencias está consolidado desde la estructura matriz propuesta por la institución, hasta la bajada disciplinaria exigida por la carrera.

4. La Carrera cuenta con una serie de normativas e instrumentos institucionales sistemáticos y eficientes que dan cuenta de las acciones, registro y seguimiento administrativo y académico.
5. Tanto la normativa como los instrumentos son de acceso público y normalmente utilizados por la comunidad educativa.
6. Las comunicaciones e informaciones están organizadas en una estructura de carácter externo e interno, contando con eficientes estrategias de difusión para ambas dimensiones.
7. El compromiso educativo se declara explícitamente y se asume durante la Carrera, lo que se reconoce en los índices de progreso académico, titulación y retención, variables ejecutadas a través del sistema de formación por competencias.
8. Los sistemas de registro de desarrollo académico funcionan sistemáticamente de modo transversal en todas las sedes y permiten el ingreso y acceso oportuno a toda la información que el proceso formativo va generando, por parte de estudiantes, docentes y administrativos.
9. El perfil de egreso da cuenta de una alta consistencia con la denominación del título profesional otorgado.
10. La carrera de Diseño Gráfico cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del perfil de egreso que a su vez se manifiesta congruente con los criterios institucionales y pertinentes al título profesional que otorga.
11. La Institución cuenta con un Perfil de egreso que es periódicamente monitoreado, revisado y actualizado, lo cual permite generar un aseguramiento de la calidad del servicio educativo brindado por la Institución.
12. Los mecanismos de revisión y seguimiento del perfil de egreso son asumidos y puestos en práctica por la Carrera desde el año 2016, con vistas a la actualización del Plan de estudio el 2019.
13. La Carrera cuenta con convenios y relaciones de colaboración y desarrollo con instituciones académicas, profesionales y empresas del sector a nivel nacional e internacional, siendo fundamentales en la reorientación y actualización del perfil, plan de estudios, enfoque curricular de la carrera y la realización del proceso de acreditación anterior y actual.
14. Es relevante la instancia C.A.P.E. Creación y Actualización de Planes de Estudio, mediante la cual se organiza y ejecuta la actualización del perfil y planes de estudio de las carreras, la cual muestra alta efectividad en su operación.
15. La Carrera de Diseño Gráfico se encuentra actualizada en el estado del arte.
16. Es destacable el proceso de mejora desde la acreditación anterior a la fecha, en la actualización realizada al Perfil de egreso y plan de estudios.
17. Es relevante su vinculación con las empresas claves y líderes en el ámbito de soluciones de software de diseño (por ejemplo ADOBE) y con instituciones académicas y de acreditación disciplinar del diseño a nivel internacional.
18. El Perfil de Egreso explicita claramente los ámbitos de formación con un enfoque por competencias orientadas a la formación integral de sus estudiantes logrando al término del proceso formativo personas y profesionales con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes declarados.
19. La Carrera difunde eficientemente su perfil de egreso a la comunidad educativa (profesores y estudiantes), lo da a conocer a las instituciones y empresas que conforman su grupo de colaboradores y la comunidad social y profesional en cada uno de los territorios de las sedes donde se imparte.
20. La carrera de Diseño Gráfico cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del perfil de egreso.

21. El Plan de Estudios es consistente con el perfil de egreso y posee una estructura de formación por competencias que cubre aspectos disciplinarios y valóricos o de formación general, además de idioma inglés.
22. La escuela de Diseño organiza sus asignaturas en Líneas Estratégicas (Desarrollo de Proyectos, Instrumental y de Representación, Materiales y Procesos, Variables para la competitividad) las que cubren las diversas áreas de desarrollo que debe realizar el estudiante en el transcurso del Plan de estudios.
23. La Carrera cuenta con objetivos y resultados de aprendizaje expresados en dominio de competencias claramente explicitados.
24. La Carrera cuenta con procedimientos e instrumentos de evaluación de las competencias que permiten verificar los logros alcanzados en relación al Perfil de Egreso
25. La Carrera cuenta con un Plan de Estudios que contiene Módulos que agrupan a más de una asignatura, lo cual permite al estudiante una vez logrado el dominio de competencias, acceder a la certificación específica de este. Esto también permite medir el nivel de avance en relación al Perfil de egreso.
26. El Plan de Estudios responde a un diseño curricular integrador en actividades teóricas y prácticas consistentes con el perfil de egreso y la praxis profesional del diseñador.
27. El desarrollo de competencias y enfoque metodológico utilizado en las asignaturas hace énfasis en lo práctico a través de laboratorios, talleres, estudio de casos y salidas a terreno, con un complemento teórico bien articulado.
28. Las prácticas intermedias y terminales dan cuenta de dos etapas asociadas al nivel más bien operativo y a la dimensión profesional respectivamente.
29. La Carrera cuenta con acuerdos y alianzas con empleadores y profesionales del sector que permiten generar actividades prácticas durante el proceso formativo y acceder a prácticas profesionales intermedias y terminales pertinentes al perfil del egresado, estableciendo para ello relaciones con el mundo empresarial fortaleciendo las relaciones con el entorno productivo de docentes y estudiantes.
30. La Institución consecuente con sus objetivos de formación integral ofrece anualmente cuatro programas claves; Programa de Lenguaje y Comunicación, programa de Matemáticas, Programa de Inglés y Programa de Innovación y emprendimiento, además de acuerdo a su sello institucional la Dirección de Formación Cristiana y Ética ofrece los Programas ética y de Formación Cristiana.
31. Realiza actividades co curriculares, orientadas a la formación integral.
32. El plan de estudios es conocido por sus estudiantes y docentes. Esta información es clara, completa y fidedigna de fácil acceso, pertinente y se encuentra actualizada.
33. El Plan de estudios y las asignaturas de la Carrera están organizadas y programadas considerando actividades formativas de carácter transversal programas de desarrollo de competencias genéricas que y asignaturas de formación valórica.
34. El Plan de Estudios se refuerza con actividades extracurriculares enfocadas a la Responsabilidad Social y puesta en práctica de los enfoques valóricos que forman parte del quehacer académico.
35. La malla curricular está constituida y bien balanceada por una cantidad de créditos, que considera horas presenciales y horas de estudio personal; considera actividades de titulación.
36. Las actividades de titulación y sus mecanismos de evaluación permiten verificar la obtención de las competencias, conocimientos y habilidades.
37. La Carrera cuenta con mecanismos de generación de actividades de relación y participación entre académicos y empleadores que permiten la retroalimentación bidireccional.

38. La Carrera cuenta con variados mecanismos que de modo sistémico contribuyen a la permanente evaluación e introducción de ajustes para el correcto despliegue de los contenidos de sus asignaturas contempladas en el Plan de Estudios; dispone y aplica un modelo metodológico estandarizado para la actualización de los planes de estudio. C.A.P.E.
39. En los procesos de actualización de la carrera, se han aplicado metodologías estandarizadas y con equipos transversales en los cuales participan activamente autoridades, responsables de área, de carrera y de todas las sedes donde se imparte la carrera.
40. La Carrera cuenta con instancias para recoger sistemáticamente y periódicamente información del medio profesional y ocupacional relevante de sus egresados y titulados, utilizando dicha información en la actualización de los programas y plan de estudios.
41. La carrera de Diseño Gráfico cuenta con una gama de oferta de educación continua para sus egresados.
42. La Institución y la Carrera cuentan con orientaciones, políticas, procedimientos e instrumentos que le permiten valorar y utilizar instancias de retroalimentación desde y hacia el medio, tanto en relación horizontal como bidireccional.
43. La Carrera realiza actividades de Vinculación con la Sociedad cuyo objetivo es integrar conocimientos y desafíos en proyectos aplicados con impacto social en las comunidades, evidenciando el impacto del diseño en el desarrollo de proyectos y proceso centrados en las personas.
44. La Institución enfrenta el desarrollo de proyectos de vinculación con el medio con un enfoque de diversidad; sus actividades son planificadas anualmente, y cuentan con recursos disponibles para su ejecución.
45. Las actividades de vinculación con el medio comprenden a actividades de extensión y actividades de formación extracurricular, proyectos colaborativos, aprendizaje de servicio y desarrollo social, contando con convenios con empresas e instituciones educacionales.
46. La Carrera organiza y ejecuta con la participación de sus docentes y estudiantes eventos académicos tipo conferencias o workshops con temáticas que convocan a profesionales destacados en los diversos ámbitos de desempeño profesional del diseño gráfico a nivel nacional y eventualmente a nivel internacional
47. La Institución y específicamente la Escuela de Diseño y la Carrera de Diseño Gráfico cuentan con el sistema de registro en línea para el registro de acciones de vinculación con el medio y evidenciar sus resultados.

DEBILIDADES

1. Con respecto a la difusión del Perfil de Egreso, éste se encuentra publicado en los diferentes medios antes mencionados, sin embargo, sólo el 60% de los estudiantes declara haber tomado conocimiento de éste en alguna de las instancias de difusión que la carrera realiza, lo cual se considera una oportunidad de mejora para la carrera en todas las sedes donde se imparte.
2. Si bien la Institución desarrolla programas de formación transversal y genérica, aún carece de actividades y/o asignaturas que apunten al desarrollo de competencias de empleabilidad en los estudiantes de carácter más específico al desempeño de la profesión y su gestión (planificación, negociación, trabajo en equipo, etc.).
3. La Carrera aún no cuenta con un Sistema de Créditos Transferible; la Institución está trabajando en ello para desarrollarlo e implementarlo paulatinamente en algunas de sus carreras.

4. No hay evidencias que la Carrera genere instancias de aprendizaje extracurriculares para la enseñanza y aprendizaje del inglés como un segundo idioma.
5. Los egresados declaran en un porcentaje importante, tanto en encuestas como en las entrevistas realizadas en la visita, no conocer la oferta de cursos, programas y postítulos que la carrera ofrece para ellos.

DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN

Criterio 6. Organización y Administración

La Unidad cuenta con normativas y un Reglamento General provee de un marco de acción que da estabilidad y sustentabilidad a la Carrera. La administración y organización institucional se proyecta en la Carrera de manera clara y bien estructurada, con políticas de gestión acordes con su proyecto educativo.

El cuerpo directivo de la Carrera es idóneo, con dedicación exclusiva, cuyas responsabilidades, funciones y atribuciones están claramente establecidas y consignadas en el formulario de antecedentes. La estructura cuenta con un Director de Carrera quien integra el Consejo de Escuela y con un Coordinador de Carrera que apoya y complementa la gestión académica.

Si bien la Carrera estima en su Informe que la dotación administrativa es adecuada, se observa un desequilibrio entre la dotación de personal administrativo y número de estudiantes en sede de Viña del Mar. No hay evidencias respecto a la capacitación ofrecida para el personal administrativo, técnico y de apoyo.

La Carrera cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la plataforma virtual (SAP), que integra los sistemas de operación académica, administrativa y financiera.

Existe una organización matricial que considera sedes, escuelas y unidades de apoyo, que se coordinan e interactúan sinérgica y colaborativamente, considerando, consecuentemente, instancias de comunicación y participación del personal administrativo, técnico y de apoyo propios de la carrera de Diseño Gráfico.

La Carrera cuenta con políticas y mecanismos que le permiten alertar y enfrentar eventuales amenazas, las cuales se encuentran descritas en el Informe de Autoevaluación.

El presupuesto y la asignación de recursos son adecuados a las necesidades de la Carrera. Existe una gestión de recursos administrada por la Vicerrectoría Económica de la Institución que planifica anualmente y que permite mantener condiciones adecuadas para el funcionamiento de ella, con mecanismos eficaces de control presupuestario. La Institución provee a la carrera equipamiento tecnológico actualizado, que fortalece los objetivos de la estructura curricular y la elaboración de proyectos interdisciplinarios.

Criterio 7. Personal Docente

La carrera de Diseño Gráfico se rige por un modelo estructurado respecto de la carga académica de sus docentes, siendo suficiente para cumplir con los requerimientos del plan de estudios, aún cuando la mayoría de los docentes tiene dedicación horaria parcial y no considera la supervisión del proceso de enseñanza aprendizaje, la atención y guía de los estudiantes fuera del aula. Se observa que el cuerpo docente no es suficiente en la sede Viña del Mar, si se considera la cantidad de estudiantes matriculados.

La carrera de Diseño Gráfico aplica un modelo riguroso para la selección y contratación docente que establece directrices respecto del perfil del docente requerido y posee un mecanismo que permite categorizar a los docentes, estableciendo jerarquías académicas; se evidencia que el equipo de personal docente está formado por profesionales vinculados con el área profesional, con trayectoria y experiencia en el ejercicio de la docencia.

La Carrera cuenta con una política, debidamente informada, que promueve el perfeccionamiento y la capacitación de los docentes, tanto en lo disciplinar como en la docencia. Para ello existe, el Taller de Inducción al Proyecto Educativo (TIPE) y, el Programa de Formación Docente cuyo foco es el desarrollo de competencias metodológicas específicas asociadas al diseño e implementación curricular y su operación en el proyecto educativo.

La Carrera cuenta con un Centro de Formación Docente para fortalecer estrategias metodológicas en aula y aplica mecanismos de evaluación que resguardan la efectividad del modelo educativo, como por ejemplo, la evaluación de asignaturas, la evaluación jerárquica, la contribución al modelo educativo y la efectividad docente, mediante la tasa de aprobación de los exámenes transversales finales, en las asignaturas que el profesor imparte.

La Carrera cuenta con diversas instancias de diálogo, tales como la reunión semestral individual del Director de Carrera con sus docentes, la reunión semestral de profesores, la Coordinación por áreas de especialidad y el claustro docentes por área escuelas, que permiten la comunicación y la participación docente en función de la coordinación con los directivos y la toma de decisiones respecto de la Carrera.

Criterio 8: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

Se evidencia que la carrera de Diseño Gráfico dispone de la infraestructura, recursos de apoyo, aprendizaje y equipamiento necesarios para el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso, acorde a su naturaleza, suficiente y funcional a la cantidad de estudiantes. Cuenta con un moderno y completo sistema de bibliotecas con conexión a redes, en permanente actualización, tanto en las colecciones físicas y digitales como su infraestructura y tecnología, favoreciendo el aprendizaje en óptimas condiciones. Los recursos tecnológicos de apoyo existentes son adecuados para habilitar a los estudiantes en las competencias declaradas en el perfil de egreso.

El sistema de bibliotecas cuenta con una colección de gran volumen: física, libros electrónicos y revistas electrónicas a disposición del usuario en cualquier momento; los docentes y estudiantes

valoran positivamente la disponibilidad de material bibliográfico requerido para los programas de las asignaturas, como así también las instalaciones e infraestructuras de las bibliotecas.

La propiedad que ocupa la Carrera, está regulada, asegurando derechos de uso de las instalaciones e infraestructura y el desarrollo normal de la carrera.

La Institución dispone recursos anuales para sostener inversiones de índole académico, de infraestructura, tecnológicos y de biblioteca, que son proyectados a lo menos con seis meses de antelación.

La Carrera revisa anualmente los Programas Instruccionales de Asignaturas y fichas técnicas de infraestructura, con el propósito de determinar las respectivas necesidades de renovación y/o adquisición de equipamiento, funcionales a la cantidad de estudiantes y a las características de cada sede. Se evidenció que su infraestructura, equipamiento y presupuesto, son suficientes en cantidad, calidad y actualización, lo que facilita el proceso de enseñanza – aprendizaje (excepto como se dijo antes, el número de personal administrativo y de docentes en sede de Viña del Mar).

La Institución cuenta con una política de inclusión y con un responsable de inclusión para cada sede, brindando a estudiantes con discapacidades físicas como cognitivas, posibilidades de acceso a los recintos y autonomía dentro de ellos.

Criterio 9: Participación y Bienestar Estudiantil

Se evidencia que la Institución, mediante la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) y los Puntos Estudiantiles (PE) de cada sede apoyan y orientan a los estudiantes en las distintas problemáticas que se le presentan durante su etapa formativa y facilitan la organización y participación de sus estudiantes en todas sus sedes y jornadas, lo que se encuentra reglamentado en “Orientaciones Generales para el Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles”. Cada sede donde se imparte la carrera de Diseño Gráfico cuenta con diversos servicios complementarios que apoyan extracurricularmente al alumno, existiendo una variedad en la oferta las cuales intentan acoger los distintos perfiles y características de los estudiantes.

Existe una iniciativa que monitorea la adaptación y necesidades de todos los alumnos de la carrera de Diseño Gráfico; es el “Programa de Acompañamiento”, que cuenta con un psicólogo que orienta y deriva a los alumnos según sus problemáticas.

Se advierte una disminución en los servicios ofrecidos a los estudiantes de jornada vespertina, debido principalmente a los horarios de atención.

Criterio 10: Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

Los profesores, asesorados por un Analista Instruccional de la Dirección de Desarrollo Académico en conjunto con la Escuela de Diseño, participan activamente en la creación, actualización y diseño de los contenidos a abordar en la asignatura, los que se encuentran plasmados en los Programas Instruccionales de Asignatura (PIA).

Se evidencia la existencia desde el 2017, de una Política Institucional de Innovación e Investigación Aplicada, que tiene como objetivo abrir espacios para el desarrollo de los docentes y alumnos en esta línea, y que busca contribuir a fomentar la participación de los profesores y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.

Si bien los docentes realizan material original de enseñanza, hay solo un ejemplo de desarrollo de innovación metodológica con uso de tecnología, surgido del Concurso de Investigación Aplicada para Docentes de la Institución.

La Carrera cuenta con un núcleo estable de docentes que, de manera voluntaria, realiza la producción de materiales de enseñanza específicos para la Carrera; se constata la existencia de alrededor de 36 trabajos de material educativo atingente al plan de estudios, en temáticas tales como: Taller de Elemento Gráficos, Diagramación, Color, Edición Vectorial, Tipografía, Fotografías Digital, Edición de imágenes, Maquetación, Procesos de Impresión, Prototipo Web, etc.

No se encontró detallada la productividad de materiales educativos con relación al núcleo docente de alta dedicación a la Carrera, ni el aporte específico de ese material al proceso formativo de los niveles del plan de estudios.

La Carrera mantiene vínculos con la red internacional de investigación y enseñanza del diseño CUMULUS, uno de los referentes a nivel mundial en estos ámbitos. Si bien existen vínculos a través de convenios y participación en redes o programas dedicados a la investigación formativa no se presentan evidencias específicas que estas hayan aportado mejoras a la docencia.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN II

FORTALEZAS

1. La unidad cuenta con normativa y reglamentación adecuada para su óptimo funcionamiento.
2. El Reglamento General provee de un marco de acción que da estabilidad y sustentabilidad a la Carrera.
3. La administración y organización institucional se proyecta en la Carrera de manera clara y bien estructurada, con políticas de gestión acordes con su proyecto educativo.
4. La unidad cuenta con una sólida estructura organizativa, sustentada por personal idóneo y con dedicación exclusiva, además de las correspondientes responsabilidades, funciones y atribuciones claramente establecidas y consignadas en el formulario de antecedentes.
5. La Carrera cuenta con un director y un coordinador quienes contribuyen a optimizar la gestión académica y administrativa en su conjunto.
6. Existe dotación de personal administrativo, recursos y mecanismos de apoyo, adecuados en ambas sedes.
7. La Carrera cuenta con sistemas de información y gestión que permiten administrar y organizar recursos de orden académico y administrativo.
8. La carrera cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de la plataforma virtual (SAP), que integra los sistemas de operación académica, administrativa y financiera.

9. Existe una organización matricial que considera sedes, escuelas y unidades de apoyo, que se coordinan e interactúan sinérgica y colaborativamente, considerando, consecuentemente, instancias de comunicación y participación del personal administrativo, técnico y de apoyo propios de la carrera de Diseño Gráfico.
10. La Carrera cuenta con políticas y mecanismos que le permiten alertar y enfrentar eventuales amenazas.
11. El presupuesto y la asignación de recursos son adecuados a las necesidades de la Carrera.
12. Existe una planificación del presupuesto en base a evidencias y una organización del presupuesto mediante mecanismos eficaces.
13. La Institución provee a la Carrera equipamiento tecnológico actualizado, que fortalece los objetivos de la estructura curricular y la elaboración de proyectos interdisciplinarios.
14. La infraestructura y los recursos de aprendizaje son de alto estándar, replicándose de forma homogénea en todas las sedes donde se imparte la Carrera.
15. La carrera de Diseño Gráfico evidencia la existencia de un modelo bien estructurado respecto de la carga académica, siendo suficiente para cumplir con los requerimientos del plan de estudios y de un modelo riguroso para la selección, jerarquización y contratación docente.
18. Se destaca y evidencia que el personal docente está formado por profesionales vinculados con el área profesional y que cuentan con trayectoria y experiencia en el ejercicio de la docencia.
19. Hay un proyecto educativo que establece directrices respecto del perfil del docente requerido.
20. La Carrera cuenta con personal docente experimentado, permanente y estable, con perfeccionamiento disciplinar y docente.
21. La Carrera cuenta con una política, debidamente informada, que promueve el perfeccionamiento y la capacitación de los docentes, tanto en lo disciplinar como en la docencia, para lo cual cuenta con un Centro de Formación Docente.
22. Existen mecanismos de evaluación que resguardan la efectividad del modelo educativo.
23. La Carrera cuenta con diversas instancias que permiten la comunicación y la participación docente en función de la coordinación con los directivos y la toma de decisiones respecto de la carrera.
24. Se evidencia que la carrera de Diseño Gráfico dispone de la infraestructura, recursos de apoyo, aprendizaje y equipamiento necesarios para el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso.
30. La propiedad está regulada, asegurando derechos de uso de las instalaciones e infraestructura y el desarrollo normal de la carrera.
31. La Carrera cuenta con un moderno y completo sistema de bibliotecas con conexión a redes, favoreciendo el aprendizaje en óptimas condiciones en permanente actualización, a disposición del usuario en cualquier momento, orientados a fortalecer el plan de estudios.
32. La infraestructura y los recursos tecnológicos de apoyo existentes para la Carrera son adecuados para habilitar a los estudiantes en las competencias declaradas en el perfil de egreso.
33. La Institución cuenta con recursos anuales para sostener inversiones de índole académico, de infraestructura, tecnológicos y de biblioteca proyectados a lo menos con seis meses de antelación.
34. La Carrera cuenta con mecanismos para determinar las necesidades de renovación y/o adquisición de equipamiento, funcionales a la cantidad de estudiantes y a las características de cada sede.
35. La Institución cuenta con una política de inclusión y con un responsable en cada sede, brindando posibilidad de acceso al recinto y autonomía dentro de éste.

36. La Institución, mediante la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) y los Puntos Estudiantiles (PE) de cada sede apoyan y orientan a los estudiantes en las distintas problemáticas que se le presentan durante su etapa formativa y facilitan la organización y participación de sus estudiantes en todas sus sedes, jornadas y modalidades.

37. Cada sede donde se imparte la carrera de Diseño Gráfico cuenta con diversos servicios complementarios que apoyan extracurricularmente al alumno.

38. Los profesores participan activamente en la creación, actualización y diseño de los contenidos a abordar en las asignaturas.

39. Se evidencia la existencia de una Política Institucional de Innovación e Investigación Aplicada, que tiene como objetivo abrir espacios para el desarrollo de los docentes y alumnos en esta línea, y que busca contribuir a fomentar la participación de los profesores y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.

40. La Carrera mantiene vínculos con la red internacional de investigación y enseñanza del diseño CUMULUS, uno de los referentes a nivel mundial en estos ámbitos

DEBILIDADES

1. El número de personal administrativo es escaso para el número de estudiantes de la sede Viña del Mar.
2. No hay evidencias con respecto a la capacitación ofrecida para el personal administrativo, técnico y de apoyo.
3. La Carrera posee muy pocas jornadas completas dedicadas a la docencia.
4. La dedicación horaria de algunos profesores es insuficiente para realizar todas las labores docentes.
5. La implementación del plan de estudios cuenta con personal docente que se adecúa a las diferentes necesidades, sin embargo, la mayoría de los docentes tienen dedicación horaria parcial.
6. Si bien todos estos servicios se encuentran disponibles para ambas jornadas, se advierte una disminución en los servicios vespertinos.
7. El cuerpo docente no es suficiente en la sede Viña del Mar, según la cantidad de estudiantes.
8. Si bien los docentes realizan material original de enseñanza, hay solo un ejemplo de desarrollo de innovación metodológica.
9. Si bien existen vínculos a través de convenios y participación en redes o programas dedicados a la investigación formativa no se presentan evidencias específicas que estas hayan impactado en la docencia.

DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Criterio 11. Efectividad y Resultado del Proceso Formativo

A juicio de este Consejo, la Carrera demuestra que cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación y, la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estas políticas y mecanismos son objetivos, efectivos, se aplican consistentemente y están alineados con el perfil de egreso, por tanto, sustentan un proceso sostenido de mejora continua.

Más específicamente, esto se expresa en los múltiples atributos de su proceso de admisión y la amplitud de su campaña de difusión, ambos aspectos están alineados con integridad a la oferta de vacantes, la calidad del servicio académico y la proyección laboral de los egresados. Adicionalmente, si bien no hay barreras de entrada, existen instancias de diagnóstico que permiten detectar algunas debilidades en competencias de entrada. Este diagnóstico da inicio a mecanismos para hacer seguimiento, apoyo y fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje, tanto a nivel individual y por cohorte a través de toda la Carrera, como también servir de insumo a mejoras estructurales a la propuesta curricular que han impactado positivamente en las tasas de aprobación y titulación oportuna. Este Consejo valora las asignaturas de nivelación que han sido implementadas, de las cuales dos han sido reconocidas en mayor grado como recurso efectivo de apoyo al aprendizaje a partir de un diagnóstico inicial. A partir de las valoraciones de los estudiantes, la asignatura Matemáticas Básica parece merecer una revisión para también compartir la valoración de su utilidad.

Existen eficientes mecanismos para hacer seguimiento a la efectividad del proceso educativo y en base a los indicadores recabados se logra diagnosticar oportunamente situaciones de riesgo de los alumnos. Las redes de apoyo estudiantil se visualizan a través de todo el proceso formativo.

La Carrera establece sólidos mecanismos de apoyo y fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje, implementando instancias de acompañamiento académico y social, durante toda la trayectoria formativa de los estudiantes, disminuyendo la deserción y favoreciendo la progresión de estos.

Para el aseguramiento del cumplimiento del perfil de egreso, existen mecanismos de monitoreo y evaluación, instalados por la Institución y asumidos por la Carrera: exámenes transversales que miden competencias del estudiante en una asignatura clave y se aplican en todas las sedes; el portafolio de título registro de cada alumno de las actividades realizadas durante toda la Carrera y que evidencia sus fortalezas y debilidades en el asumir competencias para cubrir estas últimas en su proceso de egreso y, el proceso denominado Identificación del Perfil Profesional permite medir la evolución de las competencias adquiridas y como éstas se articulan a través de las diversas instancias de enseñanza-aprendizaje que la carrera provee.

La rúbrica es utilizada como herramienta para evaluar trabajos, la cual es clara para los estudiantes, pudiendo deducir los criterios evaluativos del docente y las debilidades o fortalezas de sus trabajos y competencias por asignatura.

El proceso formativo considera procesos de evaluación y prácticas claramente estructurados. Los mecanismos señalados, de seguimiento y análisis de los resultados, se encuentran fortalecidos por otros dispositivos como canales de comunicación con egresados y empleadores, a través de instrumentos consulta y el cultivo de vínculos de manera sostenida.

La Carrera cuenta con un sistema de Monitoreo y Evaluación de la Progresión Académica de sus estudiantes que aplica periódicamente con el apoyo de diversos recursos tecnológicos y plataformas de información. La información que estos levantan es analizada semestralmente por Consejos de Carrera. Este sistema muestra mejoras en las tasas de aprobación y el cambio del Currículum 2223103 al 2223104, lo cual se correlaciona significativamente con una mejora en la

tasa de titulación oportuna, que en las últimas mediciones (2015 y 2016) es cercana a ideal en su duración neta.

La Carrera establece sólidos mecanismos de apoyo y fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje, implementando instancias de acompañamiento académico y social, durante toda la trayectoria formativa de los estudiantes, disminuyendo la deserción y favoreciendo la progresión de estos.

No obstante, si bien son menores desde la perspectiva del conjunto, existen ámbitos para continuar procesos de mejora en aspectos como asignaturas remediales, el ambiente virtual de aprendizaje, la percepción que tienen los estudiantes de una de las sedes (en Plaza Oeste se ha observado una baja valoración por parte de los estudiantes respecto al compromiso educativo y las competencias en diseño y programación web). A pesar que la Carrera realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de las y los estudiantes, considerados por cohorte y sede, no se evidencia que las mejoras se adecuen a necesidades específicas diferenciadas por sedes.

Si bien la Carrera y la Institución cultivan relaciones permanentes de vínculo con el medio a través de diversas instancias, la Carrera no presenta evidencias que aplica mecanismos que le permiten contar frecuente y regularmente con información avanzada de recopilación sistemática acerca de la opinión de los empleadores respecto de los egresados de Diseño Gráfico DUOC UC, con la misma profundidad como si la tienen de parte de egresados y titulados.

Criterio 12. Autorregulación y Mejoramiento Continuo

En cuanto a este criterio, la Carrera muestra ser parte de una cultura de mejora continua institucionalizada. Estas cualidades se expresan en, que revisa de forma periódica su normativa relacionada, que cuenta con recursos y apoyos—humanos, materiales, metodológicos y normativos— institucionales, para conducir y hacer seguimiento a los procesos de autoevaluación y acreditación en el tiempo con información válida y confiable, y que ha realizado un procedimiento participativo de autoevaluación. Gracias a los procesos señalados, no solo ya ha obtenido anteriormente acreditación nacional, también lo ha logrado a nivel internacional, y las mejoras en el tiempo son reflejadas en las percepciones positivas de la comunidad.

La Carrera es capaz de identificar sus principales fortalezas y debilidades, las que le permiten formular acciones de mejoramiento, cuyo cumplimiento es monitoreado por el Director de Escuela, Subdirector de Área, el Director de Carrera y la Analista de Calidad.

La carrera Diseño Gráfico dispone de diversos instrumentos que han permitido desarrollarla y establecer lineamientos de autorregulación como son: el Plan de desarrollo estratégico Institucional; el Plan de desarrollo estratégico de la Escuela de Diseño; el Presupuesto de la Escuela de Diseño y carrera; el proceso KPI, que genera indicadores para diagnosticar las actividades clave de la carrera y definir sus planes de mejora; el proceso CAPE, que asegura instancias consultivas y pertinentes al desarrollo de la disciplina y las necesidades laborales; los programas de vinculación con el medio; y los proyectos colaborativos para la resolución de problemas reales de interacción con organizaciones, clientes y usuarios. Los Planes de Mejora y

Planes Estratégicos cuentan con el respaldo de los directivos Escuela y Sede y derivan en un Plan de Inversión que respalda año a año las mejoras a implementar.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN III

FORTALEZAS

1. Existe un proceso de admisión eficiente, ordenado, público y reconocido, con criterios claros y de difusión amplia, para ingreso a la Carrera.
2. La oferta de vacantes se basa en el análisis de un conjunto de criterios que consideran tanto la calidad del servicio académico como la proyección laboral de los egresados.
3. A partir de pruebas de diagnóstico en la admisión y un seguimiento temprano, se abordan debilidades en competencias de entrada con asignaturas de nivelación y detectan oportunamente situaciones de riesgo de los alumnos.
4. La Carrera establece sólidos mecanismos de apoyo y fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje durante el trayecto formativo de los estudiantes, que disminuyen la deserción y favorecen su progresión.
5. Para el aseguramiento del cumplimiento del perfil de egreso, existen mecanismos de monitoreo y evaluación, instalados por la Institución y asumidos por la Carrera.
6. Se aplican instrumentos de evaluación que apoyan efectivamente el proceso formativo.
7. Existen mecanismos claros para desarrollar las prácticas e implementación de ellas entrega evidencias de las competencias de los futuros profesionales.
8. El sistema de Monitoreo y Evaluación de la Progresión Académica de sus estudiantes se aplica y es analizado periódicamente, para orientar acciones generales tendientes al mejoramiento de tasas de aprobación, titulación oportuna y resguardar el cumplimiento del Perfil de Egreso.
9. La Carrera aplica mecanismos que le permiten acceder a datos válidos, detallados y recopilar sistemáticamente la opinión de egresados, titulados y empleadores.
10. La Carrera, con apoyo institucional, desarrolla una cultura de mejora continua que le ha permitido velar por la continuidad, seguimiento, rigurosidad y participación de los diferentes actores en los procesos de autoevaluación, para un seguimiento de la superación de las debilidades y continuidad de las fortalezas identificadas el cumplimiento del plan de mejoramiento comprometido.
11. La carrera Diseño Gráfico dispone de diversos dispositivos organizacionales que han permitido desarrollarla y establecer lineamientos de autorregulación.

DEBILIDADES

1. Algunas acciones remediales de nivelación y recursos de apoyo al aprendizaje autónomo tienen baja valoración de parte de estudiantes.
2. Los empleadores y estudiantes identifican escasas competencias internalizadas durante la primera práctica laboral.
4. Existen algunos aspectos puntuales de baja valoración percibidos que apuntan a necesidades específicas diferenciadas por sedes.
5. Se requiere fortalecer la retroalimentación sistemática de los empleadores respecto de los egresados de Diseño Gráfico DUOC UC.

6. Transversalmente, empleadores y alumnos declaran poca formación en diseño y programación web y ambos encuentran una necesidad para un mejor desempeño laboral.

De acuerdo con lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación, en lo fundamental el Consejo ha arribado a las siguientes conclusiones:

POR LO TANTO, EL CONSEJO RESUELVE:

Que analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, la Carrera de Diseño Gráfico impartida por el Instituto Profesional DUOC UC en la ciudad de Santiago, en los campus Plaza Vespucio en jornada diurna y vespertina, en San Carlos de Apoquindo jornada diurna, en Plaza Oeste jornada diurna, en la ciudad de Viña del Mar jornada diurna y en el campus San Andrés de Concepción jornada diurna, todas en modalidad presencial, que otorga el título profesional de Diseñador Gráfico, cumple, en los términos señalados en este acuerdo, con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

Que conforme al marco legal vigente, se acredita la Carrera de Diseño Gráfico impartida por el Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 7 años, desde 19-01-2018 al 19-01-2025.

Que la Carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Artes y Arquitectura de Aespigar.

Por disposición de la CNA, el Instituto deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios sustantivos que pudiesen hacerse a esta Carrera, ya sean modificaciones en la denominación y en su definición, la apertura de nuevas menciones, el desarrollo de nuevas modalidades, jornadas y sedes en que se imparte, cambios en los responsables de dictar la Carrera, convenios con otras instituciones.

Que la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 19 de junio 2013.

Que en el caso que la Institución desee difundir y publicitar la Resolución de Acreditación, deberá hacerlo mediante publicación íntegra de la misma.



Andrés Hirnas Yunis
Consejero Área Artes y Arquitectura
Agencia Aespigar S. A.

Santiago, 31 enero 2018.